

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(ENAS0208) GESTIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES DE GAS (RD 643/2011, de 9 de mayo)

COMPETENCIA GENERAL: Organizar, controlar y gestionar el montaje, puesta en servicio y mantenimiento de redes de gas e instalaciones auxiliares, atendiendo a exigencias de eficacia, eficiencia, calidad del suministro y seguridad laboral y medioambiental, cumpliendo la normativa vigente.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	ENA360_3 GESTIÓN DEL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES DE GAS (RD 1968/2007 de 14 de diciembre)	UC1202_3	Colaborar en la planificación de la ejecución de redes de gas.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestor de montaje de redes de gas. • Gestor de mantenimiento de redes de gas. • Jefe de obra de redes de gas.
		UC1203_3	Controlar el desarrollo de obras de redes de gas.	
		UC1204_3	Supervisar la puesta en servicio de redes de gas.	
		UC1205_3	Organizar supervisar el mantenimiento de redes de gas.	
		UC1206_3	Gestionar la aplicación de las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
150	MF1202_3 Planificación de redes de gas	140	UF0551: Sistemas de distribución y utilización de combustibles gaseosos	80
			UF0552: Planificación de la ejecución de redes de gas	60
150	MF1203_3 Desarrollo de obras de redes de gas	120	UF0553: Montaje de obras de gas	60
			UF0554: Calidad y gestión del montaje de obras de gas	60
60	MF1204_3 Sistemas de puesta en servicio de redes de gas	50		50
90	MF1205_3 Organización y control del mantenimiento de redes de gas	80		80
60	MF1206_3 Gestión de riesgos laborales y medioambientales en redes de gas	50		50
	MP0120 Módulo de prácticas profesionales no laborales	80		
510	Duración horas totales certificado de profesionalidad	520	Duración horas módulos formativos	440

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF1202_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes 	1 año
MF1203_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes 	1 año
MF1204_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes 	1 año
MF1205_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes 	1 año
MF1206_3		<ul style="list-style-type: none"> Técnico de prevención de riesgos (Nivel superior) Técnico superior en prevención de riesgos profesionales (Nivel intermedio) 	1 año

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller para desarrollo de obras de gas	150	150

Certificado de profesionalidad que deroga